

Corte Suprema de Justicia de la Nación

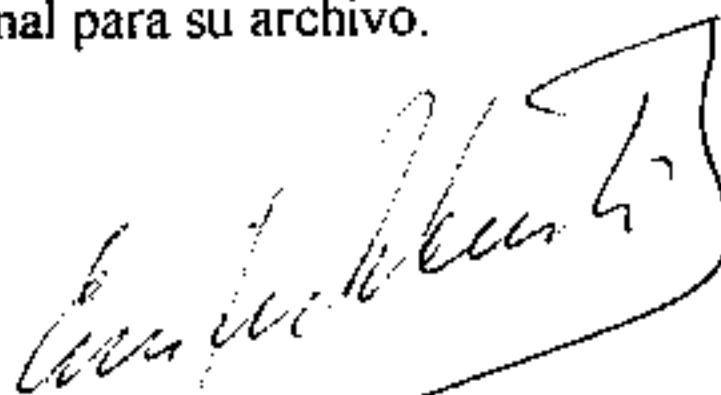
Buenos Aires, 11 de *septiembre* de 2003.

Visto la solicitud efectuada a fs. 13 por el titular del Juzgado Federal de Campana, Doctor Federico Efraín Faggionato Márquez, y teniendo en cuenta lo dispuesto mediante resolución N° 749/02,

SE RESUELVE:

1º) Dejar sin efecto la asignación del vehículo marca Peugeot modelo 405 -dominio colocado WNP 022-, dispuesta en el punto 1º de la resolución N° 749/02, y en consecuencia, asignar al Juzgado Federal de Campana el vehículo marca Volkswagen modelo Golf, dominio colocado CSC 344.

2º) Regístrese, comuníquese a la Administración General del Consejo de la Magistratura, al Tribunal solicitante y remítase a la Dirección de Gestión Interna y Habilitación del Tribunal para su archivo.



ENRIQUE SANTIAGO PETRAGCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION